



CONDICIONES DE ALQUILER eBIKE

El arrendatario (**CLIENTE**) de nuestras bicicletas se compromete a:

- Hacer un buen uso de la bicicleta y el material utilizado.
- Respetar las normas de circulación
- Adecuar la velocidad a la vía por la que circule, dejando espacio suficiente entre los miembros del grupo y facilitando los adelantamientos al resto de vehículos.
- Respetar las propiedades privadas.
- Respetar las normas ambientales y de conservación del entorno.
- No manipular la bicicleta. Ante cualquier incidencia ponerse en contacto con Aventúrate Sierra de las Nieves en los teléfonos (+34) 634 85 46 41 ó 669 73 44 69 comunicándoles la incidencia y se les indicará la forma de proceder.
- En caso de fallo de la bicicleta el arrendatario deberá contactar con Aventúrate Sierra de las Nieves en el teléfono de contacto que se facilite al inicio del alquiler para emergencias. Si el fallo es atribuible a la empresa este servicio no tendrá coste alguno. En caso contrario se tarificará a 25 €/hora + recambios. Si la avería es atribuible a la empresa y no es posible realizar la ruta ni sustituirla por otra, Aventúrate Sierra de las Nieves se compromete a reintegrar el importe satisfecho, siempre y cuando no haya superado más de la mitad del tiempo contratado.
- En caso de accidente iniciar el protocolo establecido. Si no es posible contactar con Aventúrate Sierra de las Nieves deben llamar al 112.
- En caso de incumplimiento del horario contratado, se cobrará el exceso, y podrá aplicar una penalización de 10 €por cada hora de retraso en cada bicicleta. Los excesos superiores a 20 minutos se cobrarán la hora completa.
- Si el material o bicicleta alquilada es entregado antes de finalizar el tiempo de alquiler contratado no conllevará reembolso del importe proporcional al tiempo restante.
- **El alquiler de nuestras bicicletas incluye sin coste adicional los siguientes accesorios:** *Casco, bomba de aire, peto reflectante y bolso con cámara de repuesto y desmontadores, las bicicletas están equipadas con porta bidones.* El titular del contrato asume la responsabilidad de devolver la bicicleta tal y como se le ha entregado, en perfecto estado, incluidos los accesorios.



- **AVENTURATE SIERRA DE LAS NIEVES NO OFRECE COBERTURA EN CASO DE ROBO DE UNA BICICLETA DE ALQUILER**, la responsabilidad del robo es exclusivamente del CLIENTE que firma el contrato de alquiler. En caso de robo deberá abonar el valor de la bicicleta al precio actual de mercado. Así mismo, el propietario se reserva el derecho a reclamar contra el usuario de la bicicleta en caso de uso indebido o incumplimiento de las normas de circulación.
- **FIANZA:** El arrendatario (CLIENTE) debe abonar una fianza de **150€** por reserva al recoger la bicicleta de alquiler. La fianza será devuelta al finalizar el contrato. El personal que reciba el material al finalizar el alquiler determinara según su criterio si procede a hacer efectivo el reembolso de la fianza. **LA FIANZA NO SE APLICA PARA LAS RUTAS GUIADAS POR AVENTÚRATE**
- Se recomienda realizar el pago de la fianza con **TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO**. De esta manera será posible retener la cantidad provisionalmente y una vez entregada la bicicleta será mucho más rápido y sencillo el reintegro de la cantidad abonada en concepto de fianza.
- Aventurate Sierra de las Nieves dispone de un **seguro de Responsabilidad Civil**.
- Aventurate Sierra de las Nieves, dispone **seguro Colectivo de Accidentes** para los arrendatarios de las bicicletas. Este seguro es válido exclusivamente durante el periodo de alquiler de la bicicleta. Cubre única y exclusivamente a el usuario de la bicicleta alquilada figurante en este contrato.
- El arrendatario del contrato manifiesta que los usuarios del mismo están en perfecto estado de salud para ir en bicicletas. Asume su responsabilidad en caso de circular en ellas con problemas de salud de cualquier naturaleza.
- El arrendatario queda enterado de la obligatoriedad de circular con el casco en vías interurbanas, excepto para menores de edad, que deberán llevarlo obligatoriamente tanto en ciudad como en vías interurbanas. Aventurate Sierra de las Nieves recomienda **SIEMPRE** el uso del casco, para prevenir o minimizar posibles accidentes. **SERÁ RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CUALQUIER SANCIÓN O DAÑO PROVOCADO POR EL NO USO DEL CASCO CON NUESTRAS BICICLETAS.**
- Los menores de edad pueden hacer uso de las bicicletas de Aventurate Sierra de las Nieves. Siempre y cuando la persona que ostente la patria potestad o tutela legal del menor firme una declaración por la que se declare responsable de todos los daños. Ya sean causados directa o indirectamente por el menor como consecuencia de la utilización de las bicicletas. Además, los menores deberán ir en todo momento acompañados de algún mayor de edad que se haga responsable de un uso correcto de las bicicletas alquiladas.



- Recomendamos el uso de un calzado y vestimenta apropiado para la circulación en bicicleta. También es interesante llevar una mínima provisión de agua y algo de comida durante los recorridos.

CONDICIONES DE ALQUILER A DOMICILIO

Además de las condiciones citadas anteriormente, el cliente que se le entregue una bicicleta fuera de las instalaciones de Aventurate Sierra de las Nieves se compromete a:

- En el momento de entrega de la bicicleta, **antes de utilizarla**, revisar y comunicar cualquier desperfecto. En el momento que la bicicleta en su memoria registre que ha rodado superando el kilometraje de entrega, y no habiendo comunicado con anterioridad ninguna incidencia, la responsabilidad es del arrendatario (CLIENTE).
- Con cada bicicleta se enviará un documento con las instrucciones de utilización, normas y recomendaciones medioambientales a cumplir Únicamente manipulará de la bicicleta lo que se indique en la cartulina con las instrucciones de montaje. Es recomendable ante cualquier duda que pueda surgir llamar antes de manipular al (+34) **669 73 44 69** o al **634 85 46 41**. Puesto que la manipulación de partes no autorizadas será responsabilidad del cliente.

POLÍTICA DE CANCELACIONES

- **En caso de anulación** de la (s) actividad(es) por parte del cliente, se le devolverá el importe abonado menos los gastos de gestión y organización que serán los siguientes: 40% si la anulación se produce en las 36 horas previas a la realización de la actividad y 15% si la anulación se realiza con mayor antelación. En caso de anular la actividad con menos de 36 horas de antelación el cliente perderá el 100% del importe de la actividad.

La no presentación a la actividad supone la pérdida íntegra del dinero.

En el caso de producirse algún conflicto que debiera resolverse en los juzgados, ambas partes se someterán a la jurisprudencia de los tribunales de la ciudad de Málaga.

- **Para comunicar la cancelación deberá comunicarse con Telf. Whatsapp (+34) 634854641 o al email: info@aventuratesierradelasnieves.es y recibir confirmación de recepción y anulación de reserva.**



¿Qué es una Ebike?

Una bicicleta de montaña eléctrica, pero...

¿Qué quiere decir esto?

Es una bici con asistencia al pedaleo, es decir que tiene una ayuda / empuje mientras pedalees, pero que, si dejas de pedalear, la bici deja de asistir (es una bici, no una moto) también dejará de asistir cuando se supera la velocidad máxima permitida para estos vehículos de 25km/h.

Es el futuro de cicloturismos, pues es como una bicicleta tradicional pero que te ayuda en los retos o metas que te propongas y que sin asistencia serían difícil de conseguir si no tienes una muy buena forma. Te permitirá alcanzar tus metas con un esfuerzo moderado.

Batería y autonomía

Las bicicletas que poseemos en Aventurate Sierra de las Nieves, Poseen baterías de 625 vatios.

Las baterías tardan una media de 4 horas en cargarse y no es necesario se descarguen por completo, pero sobre todo NO se deben dejar descargadas completamente más de un día, podrían averiarse. Una batería tiene una vida útil de entre 600 y 700 cargas.

La autonomía es muy variable, pues depende de diversos factores, como el modo utilizado, el peso del ciclista, la dificultad y desnivel del itinerario... Pero podríamos decir que entre 40 y 120km.

Ebike ¿Para quién?

Cualquier persona puede disfrutar de una Ebikes, tan solo tiene que tener una mínima capacidad física y elegir o dejarse asesorar para realizar una ruta adaptada a su nivel. Con la que aprovechar al máximo el potencial de la bicicleta eléctrica.

Desde Ciclistas habituales que entrenan y mejoran sus largas distancias sin excesivo desgaste físico.

Ciclistas ocasionales, que pueden plantearse rutas más largas y/o exigentes con menor esfuerzo

-Ciclistas Noveles, que quieren iniciarse en el mundo del ciclismo y disfrutar del deporte y la naturaleza, pero que no tienen una capacidad física adecuada para disfrutar de la actividad y conseguir sus metas.

Tipos de asistencia

Las bicicletas que poseemos en Aventurate Sierra de las Nieves, tienen cuatro tipos de asistencia de menor a mayor: **Eco, Tour, Emtb y Turbo**

Para adaptar al nivel de exigencia del recorrido.

Modo "Walk"

Está pensado para cuando es imposible pedalear y hay que empujar la bicicleta y se activa dejando pulsado el display